Acuerdo Formación MiFID BBVA.

Un tren que vale por dos.

CCOO ha venido solicitando en numerosas ocasiones la apertura de negociaciones, para plantear distintas propuestas y debatir un acuerdo, sobre la formación obligatoria de la plantilla de BBVA.

En fecha 30 de noviembre, BBVA ha convocado la Mesa de Relaciones Laborales para hablar, por fin, de dicho tema. En ella estaban convocados todos los sindicatos con representación en BBVA.

CCOO hemos liderado la negociación de todos los aspectos que consideramos que deben reflejar el esfuerzo y trabajo de la plantilla.

CCOO, UGT y ACB hemos firmado el acuerdo de formación MiFID en BBVA, del cual **destacamos**:

- **4 días de libranza** por cada certificación conseguida.
- **4 puntos DOR** en el año en que se acredita la certificación conseguida, hasta en un máximo de dos convocatorias.
- El banco reconoce **las tardes de los jueves para acciones formativas** masivas.
- La **retroactividad** de estas compensaciones tendrá efecto **desde 27 de junio de 2017**.

También damos valor, y por ello consideramos que **es doblemente importante aprovechar este tren porque**:

Ampliamos este acuerdo más allá de la frontera del MiFID-II, **equiparando todas aquellas formaciones** que, a **futuro**, **cumplan con los criterios de obligatoriedad y certificación** similares a las que hoy nos ocupan.

Y finalmente hemos conseguido la creación de una **Comisión de Formación**, en la que debatir y negociar con BBVA aquellos temas en los que, hasta ahora, la representación legal de los trabajadores, era una mera espectadora.

Celebramos el acuerdo que mejora las condiciones de todas las personas implicadas en este proceso de formación.

CCOO estamos a tu disposición para aclarar cualquier duda.

Noviembre 2017

Estamos CCOOntigo. CCOOntigo Somos.

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección (particular) .....

Población ..... Código postal .....

Domiciliación bancaria:

IBAN	Banco/Caja	Oficina	DC	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOObbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Tel. 91 455 33 57 - 93 401 44 53 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio - www.ccoo-servicios.info
https://www.facebook.com/ccoobbva - https://twitter.com/ccoobbva
adherida a la unión network international